



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Pago Casa Moreno SAS - EX-2024-00448162- -UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

Las facturas presentadas por el Arq. César Yanover, Director del Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de esta Facultad, correspondientes a compra de materiales para ser utilizados en salida de emergencia Edificio de Ciencias II, según NO-2024-00446892-UNC-PIS#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000482, emitida por el proveedor CASA MORENO S.A.S. – CUIT: 30-71655857-2, por la suma total de \$9.874,20 (Pesos Nueve Mil Ochocientos Setenta y Cuatro con 20/100), referidas al gasto mencionado ut- supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos PROFOIN Infraestructura – Obra Auditorio subsuelo CII.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

